

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Instrucción Número 2  
Córdoba**

Núm. 8.596/2014

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Montoro

Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 381/2013. Negociado: MA

Sobre: Expediente de dominio para reanudar el tracto sucesivo interrumpido

Solicitante: Juana Pérez Pérez

Procurador: Cristóbal Cañete Vidaurreta

Letrado: Diego González del Campo

DOÑA BELÉN SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MONTORO, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento número 381/2013 a instancia de Juana Pérez Pérez, Expediente de domi-

nio para la reanudación del tracto registral sucesivo de la siguiente finca:

Urbana. Casa situada en calle Jerez, en Villafranca de Córdoba, señalada con el número cuarenta, la cual linda por la derecha de su entrada con el número treinta y ocho de los herederos de Juan Navarro, por la izquierda, con huerto de don Antonio Alfaro y por la espalda con corral de la casa de la misma calle número treinta y seis de doña María Remedios Torres Regalón.

Esta finca está inscrita en el Registro de la Propiedad de Montoro, al Tomo 118, Libro 11, Folio 161, Finca Registral número 757. El titular registral de dicha finca es José Muñoz Asensio, según la inscripción de fecha 12 de agosto de 1873 que consta en el registro y la misma se halla libre de cargas.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de fecha 31 de julio de 2013 se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro, a 26 de noviembre de 2014. La Secretaria Judicial, firma ilegible.